



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 61- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE  
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT  
5 TEAMS. –

6  
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9  
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado  
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis  
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,  
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez  
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15  
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally  
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor  
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,  
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20  
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia  
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos  
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas  
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Isabel Cristina Chaverri  
25 Hidalgo, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26  
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson  
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,  
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto

1 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzly Hidalgo Jiménez, Hellen María Chaves

2 Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. --

3 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. --

4 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

5 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** \*\*\*NO\*\*\*

6 **VISITANTES:** Miembros de Juntas Administrativas y de Educación. --

7 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Miguel Ángel Vega Cruz. -

8

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** \*\*\*NO\*\*\*

10

11

## ARTICULO I.

12

### LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura

15 al orden del día, el cual se detalla a continuación:

16

17 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** --

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** --

19 **3. ORACIÓN.** --

20 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°60 DEL 2021.** --

21 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
22 **EDUCACIÓN.**

23 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**  
24 **EDUCACIÓN.** --

25 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.** --

26 **8. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE**  
27 **CORRESPONDENCIA.** --

28 **9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.** --

29 **10. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN.** --

30 **11. INFORMES DE COMISION.** --

1 12.MOCIONES. –

2 13.PROYECTOS DE LEY. -

- 3 • Expediente **N°22.642** “LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA  
4 ARTESANAL NO METÁLICA REGIONAL EN CAUCES DE DOMINIO  
5 PUBLICO. ADICION DE UN NUEVO ARTICULO 2 Y UN NUEVO ARTICULO  
6 8 EN LA LEY N°8668 DE 10 DE OCTUBRE DE 2008, REGULACIÓN DE LA  
7 EXTRACIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y CAUCES DE DOMINIO  
8 PUBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES; Y MODIFICACIÓN  
9 DEL ARTICULO 36 DE LA LEY N°6797 CODIGO DE MINERÍA”
- 10 • Expediente **N°22.424** “REDUCCIÓN DEL IMPUESTO UNICO AL GAS LPG,  
11 CONTENIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA LEY 8114, LEY DE  
12 SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 4 DE JULIO DEL 2001  
13 Y SUS REFORMAS”.
- 14 • Expediente **N°22.646** “AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS  
15 PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS PLANTAS  
16 DE PRODUCCIÓN DE MESCLA ASFÁLTICA Y LOS BIENES INMUEBLES  
17 EN LOS QUE ÉSTAS SE UBIQUEN A LAS MUNICIPALIDADES,  
18 FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE MUNICIPALIDADES”.
- 19 • Expediente **N°22.555** “LEY PARA EL PATROCINIO DE LAS BANDAS  
20 MUNICIPALES Y COMUNALES”.
- 21 • Expediente **N°22.450** “EXONERACIÓN DE PAGO PARA LA PUBLICACIÓN  
22 DE LOS REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS CANTONALES DE LA  
23 PERSONA JOVEN, COMISIÓN PERMANENTE DEL CONCEJO  
24 MUNICIPAL EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA”

25

26 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**

27 **unánime.** -

28

29

30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ARTÍCULO II.**

**ORACIÓN. -**

La señora Maybell Morales Ulate, Síndica suplente del Distrito de Pocosol, dirige la oración. –

**Nota:** Al ser las 17:04 horas el señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor propietario, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se incorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

**ARTÍCULO III.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°60 DEL 2021.-**

➤ **Acta N°60 del 2021. –**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°60-2021, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°60-2021, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

**ARTÍCULO IV.**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -**

➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA CLEMENTE MARÍN RODRÍGUEZ-PITAL**

- Hugo Alberto Rodríguez Carvajal.....**cédula**.....1-488-460
- Arelys Quirós Rojas.....2-631-496
- Jeannette Carranza Víquez.....2-340-252
- Victor Manuel Rodríguez Chacón.....2-262-581
- Jackeline Vásquez Herrera.....155809436201

**LICEO JUANILAMA-POCOSOL**

- Yamileth del Socorro Soto Méndez.....**cédula**.....2-494-406
- María Adelaida Bolaños Ramírez.....2-597-935

**ACUERDO N° 01.-**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

**ARTÍCULO V.**

**JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**ESCUELA CLEMENTE MARÍN RODRÍGUEZ-PITAL**

- Hugo Alberto Rodríguez Carvajal.....**cédula**.....1-488-460
- Arelys Quirós Rojas.....2-631-496
- Jeannette Carranza Víquez.....2-340-252
- Victor Manuel Rodríguez Chacón.....2-262-581
- Jackeline Vásquez Herrera.....155809436201

**LICEO JUANILAMA-POCOSOL**

- Yamileth del Socorro Soto Méndez.....**cédula**.....2-494-406
- María Adelaida Bolaños Ramírez.....2-597-935

**LICEO BUENOS AIRES-POCOSOL**

- Jennifer Patricia Huertas Rojas..... **cédula** .....2-608-737

**ARTÍCULO VI.**

**ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -**

- **Solicitud de aprobación de licencias de licor. -**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-598-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su

1 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
2 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

3

4 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
5 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
6 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
7 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
8 Carlos.

9 La licencia solicitada es la siguiente:

10

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
CESAR VASQUEZ CARRANZA	2-638-721	305351	Restaurante	C	Pocosol

11

12

13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°02.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-598-2021 de la Sección de Patentes  
21 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
22 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
CESAR VASQUEZ CARRANZA	2-638-721	305351	Restaurante	C	Pocosol

24

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-599-2021 emitido por la Sección de  
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3

4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10

11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
15 Carlos.

16 La licencia solicitada es la siguiente:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
MARLEN MOLINA PEREZ	2-755-712	305350	Restaurante	C	Florencia

18

19

20

21 Se solicita la dispensa de trámite

22

23 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

24

25 **ACUERDO N°03.-**

26

27 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-599-2021 de la Sección de Patentes  
28 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
29 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
MARLEN MOLINA PEREZ	2-755-712	305350	Restaurante	C	Florencia

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

2

- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-600-2021 emitido por la Sección de  
4 Patentes, el cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede  
7 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;  
8 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley  
9 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su  
10 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al  
11 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

12

13 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco  
14 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y  
15 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y  
16 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San  
17 Carlos.

18 La licencia solicitada es la siguiente:

19

20

21

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
MARIA CORTEZ PEREZ	2-557-717	304359	Restaurante	C	La Tigra

23 Se solicita la dispensa de trámite.

24

25 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

26

1 **ACUERDO N°04.-**

2

3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-600-2021 de la Sección de Patentes  
4 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el  
5 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
MARIA CORTEZ PEREZ	2-557-717	304359	Restaurante	C	La Tigra

6

7 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 ➤ **Variación Presupuestaria 04-2021 y su respectivo ajuste al Plan Anual**  
10 **Operativo.**

11

12 Se recibe oficio MSC-AM-1584-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se  
13 detalla a continuación:

14 Se adjunta documentación relativa a la Variación Presupuestaria 04-2021 y el  
15 respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto de ₡625.000.000,00  
16 (Seiscientos veinticinco millones de colones Netos) para su debido conocimiento y  
17 aprobación, esto como parte del requisito del bloque de legalidad para la aprobación  
18 interna.

19

20 No se requiere Dispensa de trámite.

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere que se  
23 traslade el oficio MSC-AM-1584-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, a la  
24 Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y  
25 recomendación al Concejo Municipal.

26

1 **ACUERDO N°05.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su  
4 análisis y recomendación al Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1584-2021 emitido  
5 por la Alcaldía Municipal, referente a la Variación Presupuestaria 04-2021 y su  
6 respectivo ajuste al Plan Anual Operativo, por un monto de ₡625.000.000,00  
7 (Seiscientos veinticinco millones de colones netos). **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **Consultas varias:**

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, le consulta al señor  
13 Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, si ha conversado algo sobre el tema de  
14 las acera con el Departamento de Control Urbano a cargo del señor Erwin Castillo,  
15 dado que se ha recibido algunas quejas en la Comisión Municipal de Accesibilidad  
16 y Discapacidad, he estado atrasando la respuesta precisamente esperando que la  
17 Administración se pronuncie al respecto.

18

19 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,  
20 agradece al señor Alcalde en nombre del pueblo de Buena Vista, por el apoyo  
21 brindando para el asfaltado del Bajonazo y parte del asfaltado llegando a Buena Vista,  
22 siendo que, en el Bajonazo la Municipalidad puso la base - subbase y la comunidad  
23 el asfalto, llegando a Buena Vista se puso el asfalto, los vecinos están muy  
24 contentos y agradecidos por tan excelente proyecto que vino a solucionar muchos  
25 problemas en el lugar.

26

27 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, se une también a la  
28 felicitación de Mayela Rojas y el agradecimiento de parte de toda la comunidad de  
29 Buena Vista, es muy notorio el cambio dado que tránsito por ahí todos los días, creo  
30 que desde hace muchísimos años la comunidad de Buena Vista requerida esa

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 61-2021**

**PAG.12**

**Lunes 18 de octubre del 2021**

**Sesión Ordinaria**

1 intervención, estoy segura que la Municipalidad no había podido hacerlo porque  
2 sabemos que es un poco complicado por el hecho de que por ahí vaya a pasar la  
3 carretera nueva a San Ramón, se que ha sido un gran esfuerzo, los funcionarios  
4 involucrados con toda la disposición para colaborar, de mi parte agradecer a toda la  
5 comunidad de Buena Vista que también se organizó para esto, definitivamente el  
6 esfuerzo y el trabajo en equipo entre la Municipalidad y la comunidad rinde muchos  
7 beneficios.

8

9 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa que, el  
10 asunto que mencionó la señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica de Buena Vista es  
11 muy importante dado que el trabajo realizado en dicha comunidad, es un trabajo  
12 que ha urgido de las mejoras que corresponde a una comunidad como Buena Vista  
13 que ha sido tan afectada en las vías y que no se ha tenido respuesta de parte del  
14 CONAVI y del MOPT que dañaron esas vías de comunicación que tiene esa  
15 comunidad y el esfuerzo que hace la Municipalidad por tratar de mejorar esa  
16 situación es importante, es de alabar ese esfuerzo que hace el Municipio por tratar  
17 de atender las necesidades comunales, hace falta una parte es cuestión de seguir  
18 revisando para ver cómo seguimos ayudando y mejorando en una ruta tan  
19 importante y que se va a unir a este esfuerzo que pretendemos tratar de buscar el  
20 asfaltado con los señores de la Municipalidad de Zarcero – La Tina – Zapote lo cual  
21 haría una ruta interna importante, hay que seguir haciendo esfuerzos en esa línea,  
22 agradécele don Alfredo que haya priorizado esos trabajos. Así mismo, insta a la  
23 Administración Municipal y a los señores Regidores para que puedan asistir a  
24 reunión programada para mañana martes a las 9:00 a.m. en la sala de sesiones de  
25 la Municipalidad, referente al tema de los parquímetros, indica que, hay en este  
26 momento mucha atención de parte de los comerciantes y la comunidad en general  
27 por posiciones diversas con respecto al tema de los parqueos, siendo un proyecto  
28 sumamente importante, la decisión que ya está y el proyecto como está requiere  
29 algunas mejoras, hay varias situaciones de comerciantes que deben ser  
30 debidamente atendidas antes de que arranque el proyecto, para que inicie de la

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 61-2021**

**PAG.13**

**Lunes 18 de octubre del 2021**

**Sesión Ordinaria**

1 mejor manera, de la forma mejor consensuada tanto con los comerciantes como los  
2 usuarios dado que es un proyecto importante para la Municipalidad, importante para  
3 el ordenamiento y de importancia para todo el casco de Ciudad Quesada.

4  
5 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, sobre el tema de la señora  
6 María Mayela Rojas Alvarado aclara que eso es un asunto del Concejo de Distrito y  
7 los dirigentes de Buena Vista, la Administración hace las gestiones  
8 correspondientes para facilitar la gestión de la señora Mayela, no sé cómo quedó el  
9 proyecto, pero veo que están muy contentos, también ya se hizo la etapa de Monte  
10 Horeb, que había solicitado la señora Regidora Vanessa Ugalde, ya se hicieron los  
11 400 o 500 metros en San Juan, vamos hacer el proyecto del sector de Linda Vista  
12 de La Tesalia que son dos kilómetros, por un costo de ciento veinte millones de  
13 colones, sobre el asunto que plantea el Regidor Luis Fernando Solís Sauma de los  
14 parquímetros hay un acuerdo del Concejo referente a la carga y descargas siendo  
15 muy importante ese tema para ver que se puede hacer, también hay que negociar  
16 con la empresa para la modificación de los horarios, en cuanto al tema de las aceras  
17 estamos convocando en quince días a los Jefes de Fracción para que conozcan la  
18 problemática financiera del Municipio que vamos a tener el próximo año que va a  
19 tener asuntos muy graves económicos, mil millones de colones de colones que van  
20 a reducir es mucho dinero, hay que empezar a reducir en muchas cosas para que  
21 el Gobierno Local no caiga en un problema de crisis, también hablar el tema de  
22 aceras que es muy complicado pero sumamente importante para la Municipalidad y  
23 la ciudadanía pero todo esto trae problemas económicos para la gente que hay que  
24 saber corregir y actuar de una manera responsable.

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, el tema  
27 de las aceras se las trae, por esa razón ha estado tan insistente y se ha sostenido  
28 un poco con la respuesta las denuncias planteadas por algunas personas con  
29 respecto a este tema, es importante abordar todos los ángulos para poder enfrentar  
30 eso porque es sencillo, sin embargo, ya hay una Ley de por medio que se debe

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 61-2021**

**PAG.14**

**Lunes 18 de octubre del 2021**

**Sesión Ordinaria**

1 cumplir, sobre el tema de Monte Horeb agradezco la intervención que hicieron tan  
2 pronta y cumplida, pero sí quedo un tramo sin terminar que de hecho es donde está  
3 la gente con algún problema de discapacidad sin embargo ellos están montando  
4 una propuesta muy interesante, ya hablé con la señora Hilda para realizar una visita  
5 y llevar algún inspector, escucharlos para ver si se les puede dar seguimiento, con  
6 respecto al tema de las aceras cuando se lo vayan a presentar a los Jefes de  
7 Fracción me interesa mucho estar presente dado que en correspondencia tengo  
8 algunas quejas con este tema, para estar informada porque sé que tiene que ver  
9 con temas tarifarios y demás.

10

11 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista, le  
12 solicita al señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, ya que en Buena Vista  
13 hay casi los cuatro kilómetros de asfaltado, ver de qué manera se puede hacer la  
14 demarcación de las calles, ya que es muy importante porque en el Distrito casi  
15 siempre hay neblina.

16

17 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, felicita para la  
18 señora Mayela Rojas Alvarado y al Concejo de Distrito por la gran labor que hacen  
19 por la comunidad y el Distrito de Buena Vista.

20

21 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, hay dirigentes  
22 que sobrepasan los partidos políticos y una es el caso de Mayela Rojas, Síndica del  
23 Distrito de Buena Vista, es una comunidad muy pobre y de poca población, así  
24 mismo, menciona que se está asfaltando los cuadrantes de Boca Tapada, proyecto  
25 que tiene mucho significado dado que es en una zona fronteriza muy lejana que  
26 está a quince kilómetros de la frontera, asfaltar la zona fronteriza aunque sea  
27 setecientos metros, en una zona muy complicada que han sufrido muchísimo por  
28 muchas circunstancias, tener el agua y asfaltado hay que sentirse orgulloso de ser  
29 parte de un Concejo Municipal y de ser sancarleño, Costa Rica se desarrolla desde  
30 las fronteras no desde la capital.



1 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0037-2021 de la Junta Vial Cantonal  
2 remitiendo variación presupuestaria N°4-2021. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
3 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y**  
4 **Presupuesto para su análisis y recomendación.**

5

6 **Artículo 5.** Se recibe oficio A.L.C.M-028-2021 de la Asesoría Legal del Concejo  
7 Municipal comunicando el disfrute de vacaciones en el periodo comprendido entre  
8 el 15 y el 19 de noviembre. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
9 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

10

11 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio de Ivette Beauregard Zúñiga  
12 reiterando apoyo para reparación de camino municipal en San Juan de Ciudad  
13 Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
14 **la administración municipal y al Concejo de distrito de Quesada para que, si**  
15 **está dentro de las posibilidades legales, técnicas y financieras atienda la**  
16 **solicitud de la señora Beauregard Zúñiga.**

17

18 **Artículo 7.** Se recibe oficio AL-DCLEAMB-08-2021 de la Asamblea Legislativa  
19 remitiendo consulta del expediente 22 521 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 8, 17,  
20 131, 164, 165, 166, 167, 176 Y 181, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 4 BIS, 9 BIS,  
21 17 BIS, 17 TER, 17 QUÁTER, 17 QUINQUIES, 17 SEXIES, 23 BIS, 29 BIS, 29 TER,  
22 140 BIS, 169 BIS, 176 BIS Y 181 BIS Y DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 177 DE  
23 LA LEY DE AGUAS, N°276, DEL 26 DE AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS”.  
24 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar**  
25 **nota.**

26

27 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número oficio de vecinos de San Pablo de  
28 Ciudad Quesada denunciando afectación de nacientes en San Pablo de Ciudad  
29 Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**  
30 **la administración municipal y a la Dirección Regional del MINAE para su**

1 **debida investigación.**

2

3 **Artículo 9.** Se recibe oficio CEZC-028-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
4 consulta del expediente 22 391 "LEY PARA LA GESTIÓN Y REGULARIZACIÓN  
5 DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO DE UTILIDAD  
6 AMBIENTAL- (LEY DUA)". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
7 **ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

8

9 **Artículo 10.** Se recibe oficio CPEM-073-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo  
10 consulta del expediente 22 673 "AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER  
11 LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES Y FACILITAR  
12 LA RECAUDACIÓN". **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**  
13 **Dar por visto y tomar nota.**

14

15 **Artículo 11.** Se recibe oficio CNE-UIAR-INF-066+3-2021 de la Comisión Nacional  
16 de Emergencias remitiendo informe técnico sobre vulnerabilidades en el  
17 asentamiento informal Los Cocos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**  
18 **ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que adopte las**  
19 **recomendaciones establecidas en el informe técnico CNE-UIAR-INF-066+3-**  
20 **2021 de la Comisión Nacional de Emergencias.**

21

22 **Artículo 12.** Se recibe CCTI-ZN-033-2021 de la Cámara de Comercio, Industria y  
23 Turismo de la Zona Norte solicitando la creación de espacio para carga y descarga  
24 de mercadería en el cuadrante oeste del mercado municipal. **SE RECOMIENDA**  
25 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal**  
26 **que valore la solicitud de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo y que**  
27 **informe al Concejo Municipal sobre el resultado de la iniciativa.**

28

29 **Artículo 13.** Se recibe oficio AL-CPOECO-1582-2021 de la Asamblea Legislativa  
30 remitiendo consulta del expediente 22 184 "LEY QUE ADICIONA UN INCISO D) AL

1 ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY DE FUNDACIONES, LEY N.º  
2 5338, DE 28 DE AGOSTO DE 1973 Y SUS REFORMAS”. **SE RECOMIENDA AL**  
3 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

4

5 **Artículo 14.** Se recibe oficio AL-CPAS-0752-2021 de la Asamblea Legislativa  
6 remitiendo consulta del expediente 22 518 “CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA  
7 EN LAS CARRETERAS: REFORMA AL INCISO 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL  
8 ARTICULO 132 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN  
9 INCISO K) AL ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY  
10 N° 9078 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL  
11 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS”. **SE RECOMIENDA AL**  
12 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

13

14 **Artículo 15.** Se recibe oficio AL-CPETUR-540-2021 de la Asamblea Legislativa  
15 remitiendo consulta del expediente 22 416 “LEY PARA LA REACTIVACIÓN  
16 LABORAL EN EL SECTOR TURISMO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
17 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

18

19 **Artículo 16.** Se recibe oficio GCVP-PSC-15-21-022 (0353) de la Gerencia de  
20 Construcción de Vías y Puentes del CONAVI remitiendo informe de estado del  
21 Proyecto Nueva Carretera a San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
22 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Asociación Pro Carretera Naranjo**  
23 **Florencia para su conocimiento.**

24

25 **Artículo 17.** Se recibe oficio AL-CPAS-0727-2021 de la Asamblea Legislativa  
26 remitiendo consulta del expediente 22 629 “LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A  
27 FAVOR DE LAS PERSONAS INDÍGENAS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**  
28 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

29

30 **Termina 15:30 horas**

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre el punto  
2 n°05 del informe de correspondencia indica que se debe hacer una modificación al  
3 mismo, dado que se está recomendando dar por visto y tomar nota, siendo lo  
4 correcto: solicitarle a la Administración Municipal que designe una persona para que  
5 de apoyo de asesoría legal al Concejo Municipal en las vacaciones de la Licenciada  
6 Alejandra Bustamante Segura.

7

8 **Nota:** Al ser las 17:34 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora  
9 propietaria, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional se retira  
10 de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce Hernández.-

11

12 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, sobre el punto n° 6  
13 del informe de correspondencia, referente a nota de la señora Ivette Beauregard  
14 Zúñiga, manifiesta que, el caso ya se había visto hace como un año el cuál fue  
15 remitido a la Comisión de Obras Públicas, el problema que tiene son las salidas de  
16 agua que le hacen una zanja a la carretera y no pueden acceder, es importante que  
17 se le haga la visita a esa comunidad y se le pueda realizar el trabajo que  
18 corresponde.

19

20 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, sobre el punto n° 11  
21 de la correspondencia sobre el informe que envía la Comisión Nacional de  
22 Emergencias referente al tema del asentamiento que se hizo hace muchos años en  
23 la vuelta de Los Cocos en Ciudad Quesada, señala que, es una advertencia fuerte  
24 la que se está haciendo, hay una responsabilidad muy grande para la Municipalidad  
25 sobre la posibilidad de una emergencia en esa zona, es preocupante la situación,  
26 siendo importante que tanto la Administración Municipal, el Concejo y la  
27 institucionalidad se pongan de acuerdo para tratar de dar una solución integral a  
28 esa advertencia y buscar una solución permanente a este tipo de asentamientos  
29 informales.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, sobre el punto n° 11  
2 del informe de correspondencia manifiesta que, el informe remitido por la Comisión  
3 Nacional de Emergencias es producto de la visita que hizo dicha comisión al lugar,  
4 siendo que hay una solicitud de hacer pública la carretera para poder ordenar el  
5 tema de la lotificación que tiene ese caserío, en la Comisión de Obras Públicas  
6 evidentemente se va a ver el tema porque es parte del expediente la comisión está  
7 analizando para el tema de la solicitud específica que ellos pretenden, pero, el  
8 problema es muchísimo más grave de lo que se pretendía inicialmente, hay que  
9 hacer un análisis profundo, es un riesgo bastante alto y ahora está plasmado en un  
10 informe que nos pone en otra realidad que debemos como Municipalidad valorar  
11 para buscar en conjunto con las autoridades competentes del Estado lo que se  
12 requiera para solventar esa situación porque si está ya manifiesta la situación de  
13 riesgo y no podemos quedarnos en decir que tenemos el argumento suficiente para  
14 decir que la solicitud que se presentó no pueda continuar o aprobar, la situación que  
15 estamos viendo ahí es más grave de lo que se está solicitando.

16

17 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que,  
18 los informes de la Comisión Nacional de Emergencias son obligatorios, en el informe  
19 de correspondencia se está recomendando que la Administración tiene que acatar  
20 las recomendaciones planteadas, aunque nosotros los lo hiciéramos la  
21 Administración debería de acatarlas porque son de acatamiento obligatorio, el  
22 informe concluye que esa zona no es apta para el desarrollo de asentamientos  
23 humanos, siendo así me parece que no sería lo más oportuno declarar una calle  
24 pública en una zona teniendo esta condición, hay que esperar para ver que concluye  
25 la Comisión de Obras Públicas, dentro de las cosas que dice el informe es que la  
26 Municipalidad no debe dar permisos de construcción en esa zona, además hace un  
27 llamado no solo a la Municipalidad de San Carlos sino también al IMAS, al Ministerio  
28 de Vivienda y otras instituciones de bien social que lo que deben de procurar es la  
29 reubicación de esas personas aunque sea de manera temporal.

30

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, sobre el tema del  
2 asentamiento en la vuelta de los Cocos expresa que, la Comisión de Asuntos  
3 Sociales también había visto el tema de la carretera, siendo que no lo vieron  
4 conveniente.

5

6 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber más  
7 comentarios u objeciones con respecto al informe de correspondencia, da por  
8 discutido el mismo y somete a votación las recomendaciones de acuerdo, con los  
9 cambios correspondientes.

10

11 **ACUERDO N°06.-**

12

13 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEM-071-2021 de la Asamblea Legislativa  
14 remitiendo consulta del expediente 22 676 "LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE  
15 INSUMOS Y COLABORACION ENTRE MOPT Y MUNICIPALIDADES PARA EL  
16 MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL". **Votación unánime.**

17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

18

19 **ACUERDO N°07.-**

20

21 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAS-0658-2021 de la Asamblea Legislativa  
22 remitiendo consulta del expediente 22 675 "DECLARATORIA DEL DÍA NACIONAL  
23 DEL SWING CRIOLLO". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

24 **APROBADO. –**

25

26 **ACUERDO N°08.-**

27

28 Con base en el oficio MT-022-R9 emitido por el señor Erasmo Pineda Zavala,  
29 Presidente Comité Regional de la Mini Teletón Región 9 Norte, solicitando  
30 colaboración, apoyo, juramentación y reconocimiento oficial de dicha organización,

1 se determina, solicitarle a la Asesoría Legal del Concejo Municipal emita un criterio  
2 legal sobre la viabilidad jurídica de esta solicitud. **Votación unánime. ACUERDO**  
3 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°09.-**

6

7 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su  
8 análisis y recomendación, oficio MSCAM.JVC-0037-2021 de la Junta Vial Cantonal  
9 remitiendo variación presupuestaria N°4-2021. **Votación unánime. ACUERDO**  
10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°10.-**

13

14 Con base en el oficio A.L.C.M-028-2021 de la Asesoría Legal del Concejo Municipal  
15 comunicando el disfrute de vacaciones en el periodo comprendido entre el 15 y el  
16 19 de noviembre, se determina, solicitar a la Administración Municipal que designe  
17 una persona para que brinde apoyo de asesoría legal al Concejo Municipal durante  
18 las vacaciones de la señora Alejandra Bustamante Segura. **Votación unánime.**  
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **ACUERDO N°11.-**

22

23 Trasladar a la Administración Municipal y al Concejo de distrito de Quesada para  
24 que, si está dentro de las posibilidades legales, técnicas y financieras atienda la  
25 solicitud mediante el documento sin número de oficio de Ivette Beauregard Zúñiga  
26 reiterando apoyo para reparación de camino municipal en San Juan de Ciudad  
27 Quesada. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

28

29

30

1 **ACUERDO N°12.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DCLEAMB-08-2021 de la Asamblea  
4 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 521 "REFORMA DE LOS  
5 ARTÍCULOS 8, 17, 131, 164, 165, 166, 167, 176 Y 181, ADICIÓN DE LOS  
6 ARTÍCULOS 4 BIS, 9 BIS, 17 BIS, 17 TER, 17 QUÁTER, 17 QUINQUIES, 17  
7 SEXIES, 23 BIS, 29 BIS, 29 TER, 140 BIS, 169 BIS, 176 BIS Y 181 BIS Y  
8 DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 177 DE LA LEY DE AGUAS, N°276, DEL 26 DE  
9 AGOSTO DE 1942 Y SUS REFORMAS". **Votación unánime. ACUERDO**

10 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

11

12 **ACUERDO N°13.-**

13

14 Trasladar a la Administración Municipal y a la Dirección Regional del Ministerio de  
15 Ambiente y Energía (MINAE) para su debida investigación, documento sin número  
16 de oficio de vecinos de San Pablo de Ciudad Quesada denunciando afectación de  
17 nacientes en San Pablo de Ciudad Quesada. **Votación unánime. ACUERDO**

18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°14.-**

21

22 Dar por visto y tomar nota del oficio CEZC-028-2021 de la Asamblea Legislativa  
23 remitiendo consulta del expediente 22 391 "LEY PARA LA GESTIÓN Y  
24 REGULARIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL DEL ESTADO Y DEL DERECHO  
25 DE UTILIDAD AMBIENTAL- (LEY DUA)". **Votación unánime. ACUERDO**

26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio CPEM-073-2021 de la Asamblea Legislativa  
4 remitiendo consulta del expediente 22 673 “AUTORIZACIÓN MUNICIPAL PARA  
5 PROMOVER LA DISMINUCIÓN DE LA MOROSIDAD DE SUS CONTRIBUYENTES  
6 Y FACILITAR LA RECAUDACIÓN”. **Votación unánime. ACUERDO**  
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°16.-**

10

11 Con base en el oficio CNE-UIAR-INF-066+3-2021 de la Comisión Nacional de  
12 Emergencias remitiendo informe técnico sobre vulnerabilidades en el Asentamiento  
13 informal Los Cocos, se determina, solicitar a la Administración Municipal que adopte  
14 las recomendaciones establecidas en el informe técnico CNE-UIAR-INF-066+3-  
15 2021 de la Comisión Nacional de Emergencias. **Votación unánime. ACUERDO**  
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

17

18 **ACUERDO N°17.-**

19

20 Con base en el oficio CCTI-ZN-033-2021 de la Cámara de Comercio, Industria y  
21 Turismo de la Zona Norte solicitando la creación de espacio para carga y descarga  
22 de mercadería en el cuadrante oeste del Mercado Municipal, se determina, solicitar  
23 a la Administración Municipal que valore la solicitud de la Cámara de Comercio,  
24 Industria y Turismo y que informe al Concejo Municipal sobre el resultado de la  
25 iniciativa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

26

27 **ACUERDO N°18.-**

28

29 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-1582-2021 de la Asamblea  
30 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 184 “LEY QUE ADICIONA UN

1 INCISO D) AL ARTÍCULO 18 Y UN ARTÍCULO 18 BIS A LA LEY DE  
2 FUNDACIONES, LEY N.º 5338, DE 28 DE AGOSTO DE 1973 Y SUS REFORMAS”.

3 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

4

5 **ACUERDO N°19.-**

6

7 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAS-0752-2021 de la Asamblea Legislativa  
8 remitiendo consulta del expediente 22 518 “CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA  
9 EN LAS CARRETERAS: REFORMA AL INCISO 1 DEL ARTICULO 2, ADICIÓN DEL  
10 ARTICULO 132 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTICULO 143, DE UN  
11 INCISO K) AL ARTICULO 151 Y DE UN INCISO C) AL ARTICULO 211 DE LA LEY  
12 N° 9078 LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS TERRESTRES Y SEGURIDAD VIAL DEL  
13 26 DE OCTUBRE DEL 2012 Y SUS REFORMAS”. **Votación unánime. ACUERDO**  
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°20.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPETUR-540-2021 de la Asamblea  
19 Legislativa remitiendo consulta del expediente 22 416 “LEY PARA LA  
20 REACTIVACIÓN LABORAL EN EL SECTOR TURISMO”. **Votación unánime.**  
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°21.-**

24

25 Trasladar a la Asociación Pro Carretera Naranjo Florencia para su conocimiento,  
26 oficio GCVP-PSC-15-21-022 (0353) de la Gerencia de Construcción de Vías y  
27 Puentes del CONAVI remitiendo informe de estado del Proyecto Nueva Carretera a  
28 San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°22.-**

2

3 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAS-0727-2021 de la Asamblea Legislativa  
4 remitiendo consulta del expediente 22 629 "LEY DE ACCIONES AFIRMATIVAS A  
5 FAVOR DE LAS PERSONAS INDÍGENAS". **Votación unánime. ACUERDO**  
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **Nota:** Al ser las 17:48 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora  
9 propietaria, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional se  
10 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

11

12 **ARTÍCULO VIII**

13 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.**

14

15 ➤ **Juramentaciones de Comités de Caminos del Distrito de Cutris:**

16

17 Se recibe informe CDC-0002-2021, emitido por el Síndico Carlos Chacón  
18 Obando, el cual se transcribe a continuación:

19

20 Les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Comités  
21 de Caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el informe de todas las  
22 juramentaciones realizadas por el Concejo Distrito de Cutris durante el mes de  
23 Octubre del presente año, realizado en la Sesión ordinaria celebrada el 13 de octubre  
24 de 2021, en las instalaciones comunales de la Escuela de Chamorro, mediante  
25 Artículo N°02 Acuerdo N.01 Acta N° 89, misma que se detalla a continuación:

26

27

28

29

**COMITÉ DE CAMINOS DE CRUCITAS- CUTRIS  
RUTA: 2-10-104/ 2-10-203/2-10-993/2-10-243**

	<b>NOMBRE</b>	<b>CÉDULA</b>	<b>TELÉFONO</b>
1	Paulino Cambronero Drapper	207560942	71909850
2	Leslie Gisela Ordoñez Amador	503810755	71485237
3	Pablo Antonio Martínez Moran	201270122	72924379
4	Ángel Segura Jiménez	203240146	71446643
5	Héctor Pérez Ugalde	202690576	70530941

6

7 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

8

9

**ARTÍCULO IX**

10

**NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

11

12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, continúa con el  
13 orden del día, al no haber solicitudes de nombramientos en comisión

14

15 **Nota:** Al ser las 17:50 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente  
16 Municipal, se retira temporalmente de la sesión, pasando a presidir la señora  
17 Vicepresidente Yuseth Bolaños Esquivel, supliendo el Regidor Evaristo Arce  
18 Hernández.-

19

20

**ARTÍCULO X**

21

**INFORMES DE COMISIÓN. –**

22

23 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Culturales.-**

24

25 Se recibe informe CAC-019-2021, emitido por los Regidores Vanessa Ugalde  
26 Quirós, Ashley Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe a  
27 continuación:

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2021

PAG.28

Lunes 18 de octubre del 2021

Sesión Ordinaria

1 Regidores presentes: Vanessa Ugalde Quirós, Ashley Brenes, Alexander Vargas

2 Invitados presentes: ninguno

3 Lugar: VIRTUAL

4 Hora: inicio 9:00 a.m. finalizo a las10:30 a.m.

5

6 **Considerando que:**

7

8 1- El Comité de la Persona Joven no puede sesionar por falta de quórum ante la  
9 renuncia de Karen Cruz y deben convocar a una Asamblea para nombrar a los  
10 representantes ante el CCDR SC:

11

12 **Se solicita al Concejo Municipal de San Carlos considerar:**

13

14 1- Durante el periodo comprendido entre el 19 al 22 de octubre inclusive del  
15 presente año, se inicie la recepción de los currículos de los interesados en ser  
16 **designados por el Concejo Municipal** como sus representantes ante el Comité  
17 de la Persona Joven los mismos deberán presentarlos ante el departamento de  
18 Secretaria del Concejo Municipal, de manera física o mediante correo  
19 electrónico [secretariaconcejo@munisc.go.cr](mailto:secretariaconcejo@munisc.go.cr)

20

21 Para ser candidato (a) al Comité de la Persona Joven en representación del  
22 Concejo Municipal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

23

24 a- Residir en el cantón de San Carlos

25 b- No estar inhabilitado/a por sentencia judicial firme para ejercer cargos  
26 públicos de esta índole.

27 c- No ser pariente de los Concejales, Alcalde, Tesorero, Auditor o contador  
28 Municipales hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad

29 d- Presentar el currículo.

30 e- No haber cumplido 36 años

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2021

PAG.29

Lunes 18 de octubre del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 2- Solicitar a la Administración Municipal que a través de su departamento de  
2 Relaciones Publicas publicite por los medios de comunicación masiva y redes  
3 sociales donde sea posible para el gobierno local tener presencia sin costo  
4 económico la presente convocatoria.
- 5 3- Una vez vencido el plazo para la recepción de los currículos, el departamento de  
6 Secretaria remitirá a los regidores vía correo electrónico los mismos a fin de que  
7 conozcan a los postulantes a los puestos por designar de manera previa a la  
8 celebración que se convoque para los efectos.
- 9 4- Durante el desarrollo de la sesión del 25 de octubre del 2021 se abrirá un  
10 espacio para que los postulantes se dirijan al Concejo Municipal con la finalidad  
11 de que expongan las razones que les motiva a participar en el proceso de ser  
12 electos como miembros del Comité de la Persona Joven.
- 13 5- Para cada uno de los puestos resultará electo el candidato que obtenga mayoría  
14 simple de votos de regidores propietarios, los cuales votarán por el o la  
15 postulante de su predilección, en caso de empate entre dos o más postulantes  
16 se realizará nuevamente la votación con los que resultaron empatados, en caso  
17 de mantenerse el empate se resolverá por la suerte (lanzamiento de moneda)
- 18 6- Se solicita ampliar el plazo de convocatoria para la asamblea del Comité de la  
19 Persona Joven hasta el 19 de noviembre del 2021 a razón de que no pueden  
20 sesionar.
- 21 7- Agregar el número de consecutivo CAC -018-2021 al informe presentado en la  
22 sesión del 11 de octubre del 2021 de la Comisión de Cultura y Deportes que no  
23 lo lleva por omisión.
- 24 8- Se solicita dispensa de trámite.

25

26 **Nota:** Al ser las 17:57 horas el señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor  
27 propietario, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira  
28 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Magally Herrera  
29 Cuadra.-

30

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, miembro de la Comisión  
2 Municipal de Asuntos Culturales, explica amplia y detalladamente el informe CAC-  
3 019-2021 presentado.-

4

5 Se somete a votación el presente informe. –

6

7 **Nota:** Al ser las 17:58 horas el señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor  
8 propietario, representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se  
9 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

10

11 **ACUERDO N°23.-**

12

13 **1.** Durante el periodo comprendido entre el 19 al 22 de octubre inclusive del presente  
14 año, se inicie la recepción de los currículos de los interesados en ser **designados**  
15 **por el Concejo Municipal** como sus representantes ante el Comité de la Persona  
16 Joven los mismos deberán presentarlos ante el Departamento de Secretaría del  
17 Concejo Municipal, de manera física o mediante correo electrónico  
18 [secretariaconcejo@munisc.go.cr](mailto:secretariaconcejo@munisc.go.cr)

19

20 Para ser candidato (a) al Comité de la Persona Joven en representación del Concejo  
21 Municipal deberá cumplir con los siguientes requisitos:

22

- 23 a- Residir en el cantón de San Carlos
- 24 b- No estar inhabilitado/a por sentencia judicial firme para ejercer cargos  
25 públicos de esta índole.
- 26 c- No ser pariente de los Concejales, Alcalde, Tesorero, Auditor o contador  
27 Municipales hasta tercer grado de consanguinidad o afinidad
- 28 d- Presentar el currículo.
- 29 e- No haber cumplido 36 años

30

1 **2.** Solicitar a la Administración Municipal que a través de su Departamento de  
2 Relaciones Publicas publicite por los medios de comunicación masiva y redes  
3 sociales donde sea posible para el Gobierno Local tener presencia sin costo  
4 económico la presente convocatoria.

5  
6 **3.**Una vez vencido el plazo para la recepción de los currículos, el Departamento de  
7 Secretaría remitirá a los Regidores vía correo electrónico los mismos a fin de que  
8 conozcan a los postulantes a los puestos por designar de manera previa a la  
9 celebración que se convoque para los efectos.

10  
11 **4.**Durante el desarrollo de la sesión del lunes 25 de octubre del 2021 se abrirá un  
12 espacio para que los postulantes se dirijan al Concejo Municipal con la finalidad de  
13 que expongan las razones que les motiva a participar en el proceso de ser electos  
14 como miembros del Comité de la Persona Joven.

15  
16 **5.**Para cada uno de los puestos resultará electo el candidato que obtenga mayoría  
17 simple de votos de Regidores propietarios, los cuales votarán por el o la postulante  
18 de su predilección, en caso de empate entre dos o más postulantes se realizará  
19 nuevamente la votación con los que resultaron empatados, en caso de mantenerse  
20 el empate se resolverá por la suerte (lanzamiento de moneda)

21  
22 **6.**Ampliar el plazo de convocatoria para la asamblea del Comité de la Persona Joven  
23 hasta el 19 de noviembre del 2021 a razón de que no pueden sesionar.

24  
25 **7.**Agregar el número de consecutivo CAC -018-2021 al informe presentado en la  
26 sesión del 11 de octubre del 2021 de la Comisión de Cultura y Deportes que no lo  
27 lleva por omisión.

28  
29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

30

1 ➤ **Informe de la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, miembro de la Comisión**  
2 **Municipal Permanente de Asuntos Sociales.-**

3

4 Se recibe informe CPAS-CMMS-011-2021, emitido por la Regidora Vanessa  
5 Ugalde Quirós, el cual se transcribe a continuación:

6

7 **FECHA: 13-10-2021.**

8 **SESION EXTRAORDINARIA**

9

10 **Regidores presentes:**

11 ✓ Vanessa Ugalde

12 **Regidora ausente**

13 ✓ Diana Corrales

14 ✓ Luis Fernando Porras

15

16 **Invitados presentes:**

17 • Jesús Martínez Ministerio de Salud

18 • Keylor Castro Municipalidad de San Carlos

19 • Marianela Araya MEP

20 • Willian Alonso JimenezMEP

21 • Jose Pablo Duarte PANI

22 • Maikol Masis Montenegro Municipalidad de San Carlos

23 • Maria Castillo sicopedagoga

24

25 **Lugar: virtual**

26 **Inicio de sesión: 2:00 pm**

27

28 Exploramos la posibilidad de unificar esfuerzos interinstitucionales para realizar  
29 varios talleres llamados POLO A TIERRA dirigido a niños, jóvenes y padres de  
30 familia. Buscamos una atención integral a la población con vulnerabilidad

1 económica y social en donde se prevenga la violencia intrafamiliar, fortalezcan los  
2 valores y se dé espacios de recreación para la salud mental. Los talleres serán  
3 formativos y recreativos involucrando el deporte dentro del aprendizaje.

4

5 Compromisos adquiridos:

6

7 1- Compartir información estadística y trabajar en equipo

8 2- Orientar a las Asociaciones de Desarrollo para que el programa empléate  
9 llegue a sus distritos según las ofertas o necesidades laborales que tengan.

10 3- Reunirnos de manera presencial para crear los talleres a iniciar en el 2022.

11 4- Respetar protocolos y aforos para la realización de los talleres.

12 5- La Comisión de Asuntos Sociales coordinará los talleres de intervención,  
13 iniciando en Pital.

14 La situación migratoria aumenta y puede eventualmente significar un problema  
15 sanitario

16

17 Se acuerda solicitarle a este Concejo Municipal.

18

19 1- Solicitar a la Dirección de Migración y Extranjería valorar la posibilidad de  
20 crear un albergue temporal para emigrantes coordinado con la Policía  
21 Municipal, Fuerza Pública, Ministerio de Salud y la Comisión de Emergencias  
22 de la Municipalidad de San Carlos.

23

24 Somos testigos de la gran afluencia de emigrantes que están llegando al cantón,  
25 nos preocupa la proliferación de enfermedades y/o contagios masivos de covid  
26 además estamos en la obligación de brindar ayuda humanitaria para que puedan  
27 continuar su camino. Nos preocupa observar adultos mayores o mujeres con  
28 niños en brazos pidiendo dinero en semáforos o paradas de buses en  
29 condiciones insalubres; por salud y bienestar social ellos deben de tener un lugar  
30 de abastecimiento y/o hospedaje que les garantice seguridad y a los sancarleños

1 tranquilidad de que la situación migratoria está atendida y coordinada  
2 institucionalmente.

3

4 2- Solicitar a la Secretaria convocar a reunión presencial el día martes 02 de  
5 noviembre del 2021 a las 2:00 p.m. en el salón de sesiones del Concejo  
6 Municipal con la Comisión de Asuntos Sociales a:

7 a- Marianela Araya MEP, [Marianela.araya.marin@mep.go.cr](mailto:Marianela.araya.marin@mep.go.cr)

8 b- Franklin Esquivel IAFA,

9 c- Jesús Martínez Ministerio Salud, [jesus.martinez@misalud.go.cr](mailto:jesus.martinez@misalud.go.cr)

10 d- Allen Chaves Fuerza Pública, [allen.chaves@fuerzapublica.go.cr](mailto:allen.chaves@fuerzapublica.go.cr)

11 e- William Alonso Jimenez MEP, [William.jimenez.bastos@mep.go.cr](mailto:William.jimenez.bastos@mep.go.cr)

12 f- Juan Bautista Zamora Comité Cantonal de Deportes,

13 g- Keilor Castro Policía Municipal,

14 h- Pilar Porras Departamento de Desarrollo Social,

15 i- Maria Castillo Psicopedagoga, [centropsicopedagogicoasis@gmail.com](mailto:centropsicopedagogicoasis@gmail.com)

16 j- Miguel Sibaja MEP, [miguel.sibaja.miranda@mep.go.cr](mailto:miguel.sibaja.miranda@mep.go.cr)

17 k- Jose Pablo Duarte PANI, [jpduarte@pani.go.cr](mailto:jpduarte@pani.go.cr)

18 l- Juan Carlos Ugalde Comité de la Persona Joven

19 m- Thais Chavarria sindica de Pital

20

21 Tema a tratar: Creación de talleres POLO A TIERRA a impartir en Pital

22 Buscamos una atención integral y preventiva para a la población de la niñez y la  
23 adolescencia con vulnerabilidad económica y social en donde se prevenga la  
24 violencia intrafamiliar, fortalezcan los valores y se dé espacios de recreación para  
25 la salud mental. Los talleres serán formativos y recreativos involucrando el deporte  
26 dentro del aprendizaje

27

28 Se cierra la sesión al ser las 3:40 pm.

29

30 **Nota:** Al ser las 18:04 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente

1 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

2

3 **Nota:** Al ser las 18:08 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor propietario,  
4 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira  
5 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce.-

6

7 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, explica amplia y  
8 detalladamente el informe CPAS-CMMSC-011-2021 presentado, destacando la  
9 gran importancia de la creación de los talleres POLO A TIERRA a impartir en Pital,  
10 buscando una atención integral y preventiva para la población de la niñez y la  
11 adolescencia con vulnerabilidad económica y social en donde se prevenga la  
12 violencia intrafamiliar. -

13

14 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, expresa que, la  
15 Comisión Especial de Salud tuvo una reunión donde se habló específicamente el  
16 tema de migración y la problemática en salud comunal que ha venido ocasionando  
17 en los distritos fronterizos, es importante que tanto la Comisión de Sociales como la  
18 de Salud le dé un seguimiento a este tema.

19

20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,  
21 sobre la primer recomendación de acuerdo de solicitarle a la Dirección de Migración  
22 y Extranjería crear un albergue temporal para los emigrantes, tiene duda si a la  
23 Dirección de Migración le correspondería la instalación del albergue, porque no le  
24 gustaría hacerle una solicitud a una institución y que dure dos mes en responder  
25 diciendo que a ellos no les corresponde, desea saber si la Comisión hizo la consulta  
26 a la Dirección de Migración para ver si es a ellos que les corresponde, sino hicieron  
27 esa consulta, prefiere votar en contra la primer recomendación de acuerdo por no  
28 estar seguro sí es Migración a quien le correspondería crear ese albergue.

29

30

1 **Nota:** Al ser las 18:13 horas el señor Alexander Vargas Porras, Regidor propietario,  
2 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la  
3 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-  
4

5 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto indica  
6 que el tema quien lo había planteado fue Evelyn quien dijo que era a la Dirección  
7 de Migración y Extranjería, si le preguntan, para ella sería la Comisión Nacional de  
8 Emergencias, pero evidentemente el tema migratorio es competencia del Ministerio  
9 de Migración y Extranjería, se puede cambiar la recomendación y se le hace la  
10 solicitud a Evelyn para que coordine con Migración y Extranjería, la Fuerza Pública  
11 Municipal, Ministerio de Salud y demás para que valoren esa posibilidad.  
12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, le indica a la  
14 señora Regidora Vanessa Ugalde Quirós, que la primer recomendación de acuerdo  
15 del informe no se vote en esta sesión, para que a lo interno de la Comisión lo  
16 analicen bien y lo presenten en la sesión de la próxima semana.  
17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, está de  
19 acuerdo con la recomendación del señor González Picado, Presidente Municipal en  
20 cuanto a la dejar pendiente la primer recomendación de acuerdo del informe  
21 presentado por la Comisión de Asuntos Sociales.  
22

23 Se somete a votación únicamente la segunda recomendación de acuerdo.-  
24

25 **ACUERDO N°24.-**  
26

27 Convocar a reunión presencial el día martes 02 de noviembre del 2021 a las 2:00  
28 p.m. en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal con la Comisión de Asuntos  
29 Sociales a:  
30

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2021

PAG.37

Lunes 18 de octubre del 2021

Sesión Ordinaria

- 1 a- Marianela Araya Marín, MEP, [Marianela.araya.marin@mep.go.cr](mailto:Marianela.araya.marin@mep.go.cr)
- 2 b- Franklin Esquivel Acuña, IAFA, [fesquivel@iafa.go.cr](mailto:fesquivel@iafa.go.cr)
- 3 c- Jesús Martínez Pizarro, Ministerio Salud, [jesus.martinez@misalud.go.cr](mailto:jesus.martinez@misalud.go.cr)
- 4 d- Allen Chaves Corrales, Fuerza Pública,
- 5 [allen.chaves@fuerzapublica.go.cr](mailto:allen.chaves@fuerzapublica.go.cr)
- 6 e- William Alonso Jimenez Bastos, MEP,
- 7 [William.jimenez.bastos@mep.go.cr](mailto:William.jimenez.bastos@mep.go.cr)
- 8 f- Juan Bautista Zamora, Comité Cantonal de Deportes,
- 9 g- Keilor Castro Víquez, Policía Municipal,
- 10 h- Pilar Porras Zúñiga, Departamento Municipal de Desarrollo Social
- 11 i- María de los Ángeles Castillo Rojas. Psicopedagoga,
- 12 [centropsicopedagogicoasis@gmail.com](mailto:centropsicopedagogicoasis@gmail.com)
- 13 j- Miguel Sibaja Miranda, MEP, [miguel.sibaja.miranda@mep.go.cr](mailto:miguel.sibaja.miranda@mep.go.cr)
- 14 k- Jose Pablo Duarte, PANI, [jpduarte@pani.go.cr](mailto:jpduarte@pani.go.cr)
- 15 l- Juan Carlos Ugalde, Comité Cantonal de la Persona Joven
- 16 m- Thais Chavarria Aguilar, Síndica del Distrito de Pital

17

18 **Tema a tratar:** Creación de talleres POLO A TIERRA a impartir en Pital

19

20 Buscamos una atención integral y preventiva para a la población de la niñez y la

21 adolescencia con vulnerabilidad económica y social en donde se prevenga la

22 violencia intrafamiliar, fortalezcan los valores y se dé espacios de recreación para

23 la salud mental. los talleres serán formativos y recreativos involucrando el deporte

24 dentro del aprendizaje

25

26 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28

29

30

1 ➤ **Informe de Comisión Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos**  
2 **Sólidos de San Carlos (PMGIRS-SC).-**

3

4 Se recibe informe PMGIRS-SC-01-2021, emitido por Los Regidores Ashley  
5 Brenes Alvarado y Diego Armando Chioldes López, el cual se transcribe a  
6 continuación:

7

8 FECHA: Miércoles 13 octubre del 2021

9 LUGAR: Reunión Virtual

10 Miembros de Comisión: **Francisco Villalobos** Gestión Ambiental,  
11 Municipalidad

12 **Gilberth Arroyo** Ministerio de Salud

13 **Alexandra Salazar** Ministerio de Salud

14 **Ashley Brenes** **Regidora Municipal**

15 **Carolina Umaña** Ministerio de Salud

16 **Diego Chioldes** **Regidor Municipal**

17 **Ersi Lena Rodríguez** Ministerio de Salud

18 **Magdalena Figueiredo** Sociedad Civil

19 **Marielos Alfaro** CFIA

20 **Silvia González** Ministerio de Salud

21 **Sujey Ramírez** Ministerio de Salud

22

23 Hora de inicio: 8:30 am

24

25 **Puntos de Agenda: Presentación por Departamento de Gestión Ambiental**

26

27 **1. Introducción sobre gestión de residuos**

28 Hábitos de consumo, responsabilidad compartida, efectos negativos,  
29 oportunidad y economía circular.

30 **2. Conformación de Comisión PMGIRS-SC 2022**

1 Aprobación del Concejo Municipal al 2022, equipo técnico y mesas de trabajo  
2 presenciales.

3 **3. Modificación al reglamento y plan GIRS, según Ley 8839**

4 Actualización necesaria por nuevas condiciones, requisitos y multas de ley.

5 **4. Estrategia para la GIRS y comunicación**

6 Involucrar a la sociedad y sectores públicos y privados. 9 principios  
7 orientadores. Implementación y desarrollo (trabajo por objetivos e  
8 indicadores).

9 Comunicar servicio y rutas de recolección, separación adecuada,  
10 compostaje, campañas, costo asociado, responsabilidad, no cumplimiento,  
11 incentivos, denuncias, percepción y mejora continua.

12 **5. Apertura de nuevas rutas**

13 Próximamente recolección de valorizables en La Tigra, Venado y Monterrey.  
14 No se tiene clara la ampliación restante. Servicio de gestores, deben ser solo  
15 autorizados con permiso de funcionamiento.

16 **6. Gestión de residuos eléctricos y electrónicos**

17 Campañas en hogares, centros educativos, comercial e industrial. Control y  
18 seguimiento.

19 **7. Gestión del vidrio**

20 Adecuado manejo, campañas e incentivos.

21 **8. Educación ambiental**

22 Talleres con enfoque en centros educativos y talleres adicionales en empresa  
23 privada, sector público y sociedad civil (hogares sostenibles).

24 **9. Programa bandera azul ecológica**

25 Capacitación y divulgación, E-coins, hogares sostenibles.

26 **10. Nuevos retos y asuntos varios**

27 Manejo de electrónicos: nave o bodega de almacenaje temporal.

28 Centro de compostaje.

29 Centro de recuperación y valorización de residuos.

30 Desarrollo de APP.

1 Ampliación de rutas, caseríos sin servicio y problemas de salud asociados.  
2 Cuestionario municipal pendiente y debe ser facilitado para cumplimiento  
3 OCDE.

4 Hora de finalización: 11:00 am

5  
6 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, explica amplia  
7 y detalladamente el informe PMGIRS-SC-01-2021 presentado, recalcando que  
8 todos los puntos mencionados en el informe corresponden al trabajo que se está  
9 haciendo y se llevará a cabo durante los próximos meses, también menciona que  
10 tendrán que pasar por una aprobación del Concejo Municipal en el 2022 formando  
11 un equipo técnico que va a trabajar en la modificación del Reglamento y el Plan para  
12 la Gestión Integral de Residuos Sólidos.

13

14 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

15

16 ➤ **Informe de Comisión Especial Alcantarillado Sanitario.-**

17

18 Se recibe informe CAS-02-2021, emitido por los Regidores Yusetth Bolaños  
19 Esquivel, Diego Chioldes López, María Luisa Arce Murillo y la Síndica Hilda María  
20 Sandoval Galera, el cual se transcribe a continuación:

21

22 **Sesión ordinaria**

23 Fecha: jueves 14 de octubre del 2021

24 Lugar: modalidad virtual

25

26 **Asistentes miembros de Comisión:** Yuset Bolaños Esquivel, Diego Chioldes  
27 López, María Luisa Arce Murillo, Hilda María Sandoval Galera.

28 **Representante técnico de Municipalidad:** Ing. Alonso Quesada Jara

29

30 **Hora de inicio:** 4:30 pm

1 **Puntos de agenda:**

2

3 1. Revisión de A.L.C.M-0011- 2021, de asesora legal Alejandra Bustamante  
4 Segura.

5 Se observa documento y se considera oportuna la recomendación.

6

7 2. Se conversa con ingeniero municipal para apoyo técnico sobre el tema del  
8 alcantarillado.

9 Menciona informe que evidencia los problemas de contaminación en ríos,  
10 quebradas y amenazas para pozos y mantos acuíferos. Indica que un proyecto  
11 de este tipo requiere una gran cantidad de tubería y de trabajo, inclusive en  
12 casas actuales para reorientar drenaje.

13

14 **Acuerdos para el Concejo Municipal:**

15 1. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos  
16 y Alcantarillados, la gestión presupuestaria de los recursos para la  
17 construcción, implementación, administración y mantenimiento del proyecto  
18 de alcantarillado sanitario para el distrito de Quesada en el cantón de San  
19 Carlos.

20

21 2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos  
22 y Alcantarillados, un cronograma de trabajo y plan de acción para darle  
23 solución al proyecto de alcantarillado sanitario para el distrito de Quesada en  
24 el cantón de San Carlos.

25

26 Adjuntar expediente AM-1032-13 y la resolución dictamen de DP-R-010-2017 de  
27 casa presidencial sobre las competencias del AYA con el proyecto. Además,  
28 adicionar Informe Plan Maestro de los Sistemas de Abastecimiento de Agua y de  
29 Saneamiento de Ciudad Quesada.

30 **Finaliza la reunión al ser las 5:20 pm**

1           La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, explica amplia y  
2 detalladamente el informe CAS-02-2021 presentado, enfatizando que, el  
3 Alcantarillado Sanitario es un tema que llevará muchísimos años para poder  
4 desarrollarse, hace diez años el proyecto costaba veintitrés millones de dólares y lo  
5 que se está solicitando en este momento a Acueductos y Alcantarillados es que  
6 empiece a ver la manera de buscar esos recursos, pero que tengan un cronograma  
7 y un plan de acción, consultándole al Ingeniero cómo es algo tan complido ¿vale la  
8 pena realmente invertir tiempo y esfuerzo en el Alcantarillado Sanitario?, la  
9 respuesta es sí, en este momento existen algunos comercios que están tirando sus  
10 aguas negras a los ríos peligrando de contaminar los mantos acuíferos, en el Barrio  
11 San Antonio hay un problema muy grave con respecto a esto pero, la Municipalidad  
12 según esa resolución de Casa Presidencial tiene que hacerlo Acueductos y  
13 Alcantarillados por eso es que no podemos desistir de intentar, luchar y crear  
14 consciencia en el A Y A donde tenga que hacer cumplir esa resolución de que es a  
15 ellos a los que les compete llevar a cabo todo lo referente al Alcantarillado Sanitario  
16 en el Distrito de Quesada, seguir vigilando eso y procurar que en algún momento  
17 se logre este proyecto en el cantón.

18

19 **Nota:** Al ser las 18:24 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal,  
20 se retira temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo  
21 Arce Hernández.-

22

23           El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa que, lo que  
24 le preocupa de esos proyectos es, ¿Cómo es que realmente eso se va a llevar a  
25 cabo?, porque la responsabilidad no la tiene la Municipalidad, sino que la tiene el  
26 Gobierno Central a través de Acueductos, el punto es para ¿cuándo?, el tema es  
27 que eso se viene valorando desde hace años, no se ve que haya un avance  
28 importante excepto de que existe un pronunciamiento de que es una obligación del  
29 Estado hacer ese proyecto, estamos hablando de una inversión multimillonaria que  
30 tiene que ser presupuestada e incluida dentro de las prioridades de la institución

1 que le corresponde, la pregunta es ¿estamos dentro de ese bloque o ranking de  
2 prioridades que tiene esa institución para presupuestarnos en algún momento e  
3 iniciar?, sino seguirá pasando los años, el desorden, sigue sin solucionarse el  
4 problema, cada vez va ser peor, hay más casas, ya hay mega construcciones y  
5 seguimos sin tener un plan que realmente solucione el problema, sigue siendo una  
6 urgencia, pero, una urgencia de que tipo, como Municipalidad necesitamos una  
7 respuesta clara del Estado donde digan para cuál presupuesto va a entrar, debe  
8 haber una seriedad en cuanto al desarrollo del proyecto pero ya en lo que es su  
9 ejecución, no seguimos más que en el plan de gestión, de análisis y no se pasa de  
10 ahí, cada vez se agrava más las cosas y hay más presión de que se debe de  
11 solucionar pero no se solucionada nada, simplemente escuchamos esto, es volver  
12 a patear la bola hacia adelante, quedo sin respuesta a lo que nosotros ocupamos.

13

14 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta que,  
15 justamente lo que se le está solicitando al Instituto Costarricense de Acueductos y  
16 Alcantarillados, que presenten un plan de acción y un programa de trabajo en donde  
17 diga cómo va a ejecutar ese proyecto teniendo claro que a ellos es quien les  
18 corresponde, además se le está solicitando que lo incluya dentro la gestión  
19 presupuestaria de recursos que la institución.

20

21 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, se debe  
22 de presionar fuertemente y obligar a que se de una respuesta clara, si se va hacer  
23 que se haga y si no se va hacer por las razones que sean, que lo plasmen en un  
24 documento oficial donde podamos decir que no hemos podido realizar este proyecto  
25 porque equis razón y es una responsabilidad del Estado, que no se convierta en  
26 una responsabilidad de la Municipalidad por no ejercer la presión o la parte que nos  
27 corresponde, solamente haciendo por escrito y que nos quede un documento oficial  
28 es que podemos responder a la comunidad de que estamos cumpliendo hasta  
29 donde nos alcanza el poder correspondiente.

30

1           La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que,  
2           precisamente por las inquietudes que tiene el señor Solís Sauma, es por eso que la  
3           recomendación no está en el sentido de que si nos van a ayudar o no, si lo van  
4           hacer o no, la recomendación es muy clara, tiene que hacerse porque ahí está, por  
5           eso se va a enviar los pronunciamientos legales donde dice que Acueductos y  
6           Alcantarillados quien debe hacerlo, no le estamos solicitando que nos contenten si  
7           lo harán o no, más bien les estamos diciendo que no nos digan como lo van hacer  
8           y en que momento, en que cronograma y que si piden el presupuesto de una vez,  
9           es claro que eso es competencia propiamente de ellos y por eso la recomendación  
10          va directo a la Presidencia Ejecutiva del AYA, nadie en Acueductos y Alcantarillados  
11          en San Carlos tiene una facultad para decir nada, va directo a Presidencia Ejecutiva  
12          y es ahí donde tienen que contestarnos cómo van a actuar, cual es el plan de acción  
13          a seguir para que esto se dé.

14

15       **Nota:** Al ser las 18:28 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor  
16       propietario, representante de la Fracción del Partido Progreser San Carlos, se retira  
17       temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel  
18       Rodríguez Vargas. –

19

20       **ACUERDO N°25.-**

21

22       1. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos  
23       y Alcantarillados, la gestión presupuestaria de los recursos para la  
24       construcción, implementación, administración y mantenimiento del Proyecto  
25       de Alcantarillado Sanitario para el distrito de Quesada en el cantón de San  
26       Carlos.

27

28       2. Solicitar a la Presidencia Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos  
29       y Alcantarillados, un cronograma de trabajo y plan de acción para darle

1 solución al Proyecto de Alcantarillado Sanitario para el distrito de Quesada  
2 en el cantón de San Carlos.

3  
4 Adjuntar expediente AM-1032-13 y la resolución dictamen de DP-R-010-2017 de  
5 Casa Presidencial sobre las competencias del AYA con el proyecto. Además,  
6 adicionar Informe Plan Maestro de los Sistemas de Abastecimiento de Agua y de  
7 Saneamiento de Ciudad Quesada.

8

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

10

11 ➤ **Informe de Regidora de la Comisión Municipal Permanente de**  
12 **Accesibilidad y Discapacidad.-**

13

14 Se recibe informe COMAD-014-0021, emitido por la Regidora Vanessa  
15 Ugalde Quirós, el cual se transcribe a continuación:

16

17 FECHA: 15-10-2021.

18 SESION EXTRAORDINARIA

19 **Regidores presentes:** Vanessa Ugalde Quirós

20 **Regidor ausente:** Ashley Brenes Alvarado y Alexander Vargas Porras

21 **Invitados Presentes:** Andrea Quirós

22 **LUGAR:** Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de San Carlos

23 **INICIO DE SESION: 2:00: pm**

24 **CIERRE DE SESION: 3:30 am**

25

26 **Temas:**

27

28 • Atención a oficio Nª MSCCM-SC 1307-2021

29 Nos reunimos con Andrea Quirós gerente de la empresa INTEGRATEA para  
30 escuchar la propuesta del convenio o alianza estratégicas para promover una

1 certificación que ayude a los empresarios y personas con discapacidad. Andrea  
2 adjunta una introducción de quienes son y una propuesta de importancia para esta  
3 comisión.

4

5 **Se recomienda al Concejo Municipal acordar:**

6

7 Invitar a la Lic. Gabriela Gutiérrez, Marco Solís Presidente de la Cámara de  
8 Comercio Industria y Turismo y Andrea Quirós [Andrea.quiros.villareal@gmail.com](mailto:Andrea.quiros.villareal@gmail.com) a  
9 una reunión con la COMAD para explorar la posibilidad de realizar el convenio  
10 (adjunto documento) fecha miércoles 3 de noviembre del 2021 a las 3:00p.m. en el  
11 salón de la alcaldía.

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, hay  
14 una sugerencia de la Asesora Legal del Concejo Municipal de que se debe de incluir  
15 el nombre completo del convenio en el acuerdo para efecto de que las personas  
16 invitadas conozcan a que se debe la invitación a la reunión.

17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, el  
19 convenio no existe y que para eso es la reunión, previamente a la Comisión de  
20 Accesibilidad se le hizo una presentación y el cuál es el interés, siendo una  
21 oportunidad tanto para los empresarios de que se puedan poner al corriente sobre  
22 todo lo que tenga que ver la legislación para las personas con discapacidad y viene  
23 a ayudar a las personas con discapacidad, lo que busca es que la Municipalidad de  
24 San Carlos y la Cámara de Comercio le den ese aval para poder hacer ese tipo de  
25 certificación que si bien es cierto Andrea Quirós no lo necesita porque ya tiene una  
26 empresa para eso pero quiere ese respaldo, la reunión es para compartir esa  
27 información valorar algunos puntos y ver que más se puede hacer, en datos adjuntos  
28 está la información para que tanto Marco Vinicio Solís como la Licenciada Gabriela  
29 González puedan conocer el tema un poco más a fondo.

30

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sugiere que en  
2 la redacción del acuerdo se le agregue: para explorar la posibilidad de suscribir un  
3 convenio o alianza estratégica para promover una certificación que ayude a los  
4 empresarios y personas con discapacidad.

5

6 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto indica  
7 que está de acuerdo con la sugerencia del señor Presidente.

8

9 **ACUERDO N°26.-**

10

11 Invitar a la Licenciada María Gabriela González Gutiérrez, de la Dirección Jurídica  
12 de la Municipalidad de San Carlos, al señor Marco Vinicio Solís Rojas, Presidente  
13 de la Cámara de Comercio Industria y Turismo de la Zona Norte y Andrea Quirós  
14 Villarreal, Gerente de la empresa INTEGRATEA, a una reunión con la Comisión  
15 Municipal Permanente de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD), el día miércoles  
16 03 de noviembre del 2021, a las 03:00p.m. en el salón de la Alcaldía Municipal, para  
17 explorar la posibilidad de suscribir un convenio o alianza estratégica para promover  
18 una certificación que ayude a los empresarios y personas con discapacidad.

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 **Nota:** Al ser las 18:38 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora propietaria  
22 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional , se reincorpora a la  
23 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

24

25 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Salud.-**

26

27 Se recibe informe, emitido por los Regidores Magally Herrera Cuadra,  
28 Vanessa Ugalde Quirós, Diego Armando Chioldes López y el Síndico Carlos  
29 Chacón Obando, el cual se transcribe a continuación:

30

1 **Informe en Comisión de Salud del Día lunes 18 de octubre 2021.**

2

3 **Miembros presentes – Regidores:** Magally Herrera Cuadra, Vanesa Ugalde  
4 Quirós, Diego Chioldes López, **Síndico de Cutris:** Carlos Chacón Obando.

5 A partir de las 2 pm, de manera virtual.

6

7 El tema tratado:

8 • Problemática en tema de salud pública, presentada en el sector del precario

9 **LA ESPERANZA** ubicado en el distrito de Cutris, a solicitud del concejo de distrito;  
10 (afectación por brotes existentes de malaria, dengue, y covid-19), al detectarse la  
11 contaminación en el lugar por el mal manejo de desechos sólidos.

12 De tal manera consideramos que quien tiene la potestad para realizar el ingreso  
13 a estos terrenos precaristas es ministerio de salud.

14

15 **Acuerdo interno:** Convocar a reunión virtual para el mes de noviembre al  
16 departamento de servicios públicos de la municipalidad San Carlos, y a la directora  
17 regional de salud.

18

19 **Nota:** Al ser las 18:39 horas el señor José Pablo Rodríguez Rodríguez, Regidor  
20 propietario representante de la Fracción del Partido Progreser, se reincorpora a la  
21 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

22

23 La señora Magally Herrera Cuadra, Regidora Municipal, explica amplia y  
24 detalladamente el informe presentado, destacando que lo que se concluyó fue invitar  
25 a una reunión en el mes de noviembre para invitar al encargado del Departamento  
26 Municipal de Servicios Públicos señor William Arce y a la Directora Regional de Salud  
27 Doctora Claudia Rosales para que sean ellos quienes decidan cuáles serán las  
28 acciones a seguir y poder ayudarla Concejo de Distrito de Cutris para que puedan  
29 darle una solución al problema de salud pública presentado en el sector del Precario  
30 La Esperanza.

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, estos son  
2 temas que preocupan y de diferentes enfoques hay que atenderlas, es un problema  
3 migrante donde cada vez esa población se está haciendo más grande es ese terreno  
4 que ciertamente está en un litigio y la Municipalidad no puede entrar a recoger la  
5 basura y se están desatando cualquier cantidad de brotes de malaria y otros, son  
6 enfermedades que ya habían sido erradicadas en el país y aquí las estamos volviendo  
7 a tener, el problema migratorio es totalmente preocupante, estamos manos arriba,  
8 son cuarenta y un funcionario para toda la franja fronteriza a tres turnos, aquí no se  
9 puede con esto, ya lo que es la delincuencia y otro tipo de problemas sociales  
10 empiezan a aparecer, estamos hablando de un tema de salud lo cual preocupa el  
11 Ministerio de Salud va a tener que interponer sus buenos oficios, la Municipalidad no  
12 tiene ni puede meter ningún camión municipal porque eso es una propiedad privada.

13

14 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

15

## 16 **ARTÍCULO XI**

### 17 **MOCIONES.**

18

19 La secretaria del Concejo Municipal, Ana Patricia Solís Rojas, informa que no  
20 hay mociones pendientes por aprobar.-

21

## 22 **ARTICULO XII.**

### 23 **ATENCIÓN PROYECTOS DE LEY. -**

24

25 ➤ **Proyecto de Ley bajo el Expediente N°22.642 “ LEY DE PROMOCIÓN Y**  
26 **FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL NO METÁLICA REGIONAL EN**  
27 **CAUCES DE DOMINIO PUBLICO. ADICION DE UN NUEVO ARTICULO 2 Y**  
28 **UN NUEVO ARTICULO 8 EN LA LEY N°8668 DE 10 DE OCTUBRE DE 2008,**  
29 **REGULACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y**  
30 **CAUCES DE DOMINIO PUBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES;**

1 **Y MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 36 DE LA LEY N°6797 CODIGO DE**  
2 **MINERÍA”.-**

3 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete a votación el  
4 presente Proyecto de Ley, dado que fue discutido en la sesión anterior, quedando  
5 solamente pendiente la votación.

6  
7 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que, el tema  
8 de Crucitas es sumamente importante, relevante que se debe de intervenir hace  
9 muchos años atrás, porque ahí lo que hay es un verdadero saqueo y violación a no  
10 se cuántas leyes nacionales e internacionales, este proyecto que presente el señor  
11 Welmer está muy bien intencionado, pero, no estoy de acuerdo con él porque lo  
12 deja muy escueto, a la libre y no viene a solventar el problema de fondo que existe,  
13 lástima porque si se necesita una intervención y poco más a fondo, aquí, se le da a  
14 las personas para que hagan la minería y se legaliza lo que están haciendo ahorita  
15 en la informalidad en la que están, no estoy de acuerdo con eso, tiene que existir  
16 tributos porque estamos hablando de oro, hay muchas personas que se pueden  
17 enriquecer, la Municipalidad no está tomando ninguna ganancia de eso para poderla  
18 invertir en otros programas y proyectos, es una propuesta bien intencionada pero  
19 no viene a solventar el problema más bien creo que a futuro podría traernos algunos  
20 otros de los que ya tenemos de lamentos, mi votación va ser negativa para este  
21 proyecto de ley.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, lo que  
24 ve de esa intención es que de alguna manera viene a fortalecer o tratar de abrir más  
25 posibilidades para que haya una extracción en materiales en cauces de ríos, en  
26 canteras de forma más artesanal, de que los pequeños puedan utilizar los  
27 materiales de una manera con más facilidad, sin embargo cuando uno sigue viendo  
28 toda la cantidad de permisos y todos los cumplimientos que deben de cumplir las  
29 personas para eso, no lo veo que sea tan sencillo y fácil hay que cumplir con un  
30 montón de normas de la Comisión Nacional de Emergencias, hay que tener un

1 geólogo etc, que siguen complicando el asunto, si me parece que puede haber una  
2 mejor explotación de los materiales de ríos para mejorar caminos en fincas y mejorar  
3 las mismas municipalidades para poder extraer materiales que sean para beneficios  
4 de reparaciones o las asociaciones que puedan extraer en canteras o en ríos  
5 puedan tener una facilidad para poder explotar esos materiales eso si me parece  
6 favorable, eso es lo que entiendo de ese proyecto, digamos que facilita las  
7 condiciones para que eso se dé, me parece que el objetivo que persigue es bueno  
8 pero la parte del cumplimiento es la que siento que tiene muchos requisitos, pero el  
9 espíritu de lo que se requiere es noble porque le permite o trata de permitirle a la  
10 mayoría de la ciudadanía utilizar esos recursos que históricamente no se ha podido  
11 se requiere demasiada permisos para poder sacar y explotar esos recursos del  
12 Estado.

13

14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, aclara que el  
15 proyecto que presenta don Welmer no es un proyecto que pretende resolver un  
16 tema como el de Crucitas, el proyecto es para minería artesanal no metálica, para  
17 que las regiones del país puedan hacer uso de los cauces públicos, eso es  
18 básicamente el proyecto, que alguna organización comunal o grupo organizado de  
19 alguna comunidad pueda también tener permiso de extracción como bien lo señala  
20 don Luis Solís por ejemplo, del cauce de un río extraer material para una obra  
21 comunal, ese derecho de explotación por supuesto que no se puede dejar a la libre  
22 por eso tiene requisitos como cualquier otro tipo de explotación similar a esto, si  
23 creo que podría traer algún tipo de beneficio para las municipalidades regionales  
24 como la nuestra porque nos permite descentralizar un poco esta función y delegarlo  
25 en grupos organizados más pequeños con una modalidad de minería artesanal que  
26 de paso es menos dañina para el ambiente, se ponen límites y formas en las que  
27 las comunidades puedan extraer el material sin hacer grandes daños ambientales,  
28 creo que para proyectos comunales, para las mismas municipalidades podría ser  
29 una facilidad bastante importante un proyecto de ley como esto, igualmente lo  
30 votaremos a favor.

1           El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,  
2           actualmente los procesos para que las municipalidades obtenga una concesión para  
3           sacar los materiales de los cauces de los ríos tiende a ser un poco compleja, si este  
4           proyecto de ley viene a facilitar los requisitos ya lo decía Diana por supuesto tiene  
5           que haber requisitos porque no podría quedar a la libre incluso por temas de  
6           seguridad, ya ni siquiera lo hablamos solo desde el punto de vista ambiental sino  
7           también hasta de seguridad, el volumen de material que se va a sacar eso tiene que  
8           ser regulado, en general el proyecto me parece bien.

9

10           La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que, que  
11           diferencia hace la palabra no metálicos, siendo así si tienen razón y efectivamente  
12           incluso hay hasta muchas asociaciones de desarrollo que necesitan reparar algunos  
13           caminos de una forma más rápida, otras instancias no necesariamente municipales  
14           que se les puede apoyar de alguna forma para que resuelvan quizás un poquito más  
15           rápido y se descentralice estos temas, el tema de los permisos sí, SETENA dura  
16           una eternidad y el Ministerio de Minería igual, la intención es buena la verdad que  
17           si estoy de acuerdo con el proyecto leí mal el título.

18

19           El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, la  
20           dificultad que tenemos en un país como el nuestro que está tan normado y que tiene  
21           tanta protección al ambiente, uno deseara que los permisos no sea tan fuerte, sin  
22           embargo, hay que ser realistas porque estamos hablando de una minería artesanal,  
23           estamos hablando de volúmenes bajos sino tiene ese tipo de regulaciones  
24           evidentemente habría abusos y probablemente la ley trata de contemplar todo eso,  
25           esa es la parte que uno deseara que no fuera tan complicada para que pudiera ser  
26           más útil, realmente es un poco complejo, es un tema muy difícil, si estoy de acuerdo  
27           en el proyecto como tal y la intención que tiene que sí es mucho más favorable a lo  
28           que evidentemente tenemos hoy, me parece que es un buen proyecto en ese  
29           sentido.

30

1 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

2

3 **ACUERDO N°27.-**

4

5 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo **N°22.642**  
6 “LEY DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA MINERÍA ARTESANAL NO METÁLICA  
7 REGIONAL EN CAUCES DE DOMINIO PUBLICO. ADICION DE UN NUEVO  
8 ARTICULO 2 Y UN NUEVO ARTICULO 8 EN LA LEY N°8668 DE 10 DE OCTUBRE  
9 DE 2008, REGULACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE MATERIALES DE CANTERAS Y  
10 CAUCES DE DOMINIO PUBLICO POR PARTE DE LAS MUNICIPALIDADES; Y  
11 MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 36 DE LA LEY N°6797 CODIGO DE MINERÍA”.

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

13

14 ➤ **Proyecto de Ley bajo el Expediente N°22.424 “ REDUCCIÓN DEL**  
15 **IMPUESTO UNICO AL GAS LPG, CONTENIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA**  
16 **LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL**  
17 **4 DE JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS”.-**

18

19 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y  
20 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
21 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

22

23 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,  
24 votará en contra el proyecto de ley, porque no tiene claro el impacto que podría tener  
25 directamente la Municipalidad de San Carlos, recordar que el dinero que se le gira  
26 a las municipalidades es producto de los impuestos de la Ley 8114 y es justamente  
27 ese impuesto el que proyecto propone reducir, podría ser un impacto muy grande o  
28 un impacto muy pequeño, pero realmente en la fundamentación del proyecto esto  
29 no viene establecido, no me gusta aprobar un proyecto sin tener ese conocimiento  
30 de cuanto impactaría las finanzas municipales que ya de por sí vienen afectadísimas

1 en los últimos años, hace tres años lo que se le giró a la Municipalidad de San Carlos  
2 creo eran cuatro mil quinientos millones producto de la 8114 y ahora vamos por tres  
3 mil cien millones me parecen según el proyecto del presupuesto que se presentó,  
4 si encima le vamos a meter un recorte más a ese giro a las municipalidades nos  
5 vamos a quedar sin dinero para arreglar la Red Vial Municipal, así que sin conocer  
6 ese detalle lo votaré en contra.

7

8 La Regidora Diana Corrales Morales, expresa que, cree que a veces hay  
9 ciertos Diputados que cometen el error de sacar un proyecto que a todas luces  
10 popularmente podría sonar bonito bajar el precio de los combustibles o bajar el  
11 marchamo, pero, no ponen en perspectiva lo que hay detrás de eso y lo debilitan  
12 los ingresos de una institución como las municipalidades, lo que más me preocupa  
13 es que en ninguna parte del proyecto se justifica, tal vez el impacto no es mucho  
14 porque el gas LPG no es tan significativo en ese impuesto, pero, más allá de eso es  
15 porque el proyecto simple y sencillamente pone un precio y nunca se justificó porqué  
16 ese precio, creo que en un proyecto de este a pesar de que puede tener un buen  
17 sentido en el punto de que le bajemos el precio a aquellos combustibles que son  
18 más sanos al ambiente que otros está muy bien, pero, hay que justificar el porqué,  
19 queda muy mal justificado el proyecto, no sé de dónde vienen los cálculos del precio  
20 que están imponiendo, me parece como que a alguien se le ocurrió y las cosas no  
21 funcionan así, igualmente lo votaré en contra.

22

23 El señor Luis Fernando Solís Sauma, expresa que, lo que vio del proyecto en  
24 la justificación de cómo es que hace la reducción o se hace el comparativo para  
25 poder hacer una reducción, me parece que la reducción es mucha porque lo que  
26 trate es de poner, por ejemplo el LPG lo baja prácticamente en un 50%  
27 comparativamente al bunker, el bunker es un combustible que se utiliza en  
28 industriales, es meramente industrial y tiene que ver con generación de empleo  
29 obviamente porque lo utilizan las industrias y todo lo que es generación en la  
30 producción, por lo menos lo que pretende el Diputado en ese sentido es que está

1 tratando de poner el LPG en una igualdad de condiciones como un generador de  
2 empleo, entonces debería siendo así, que el gas se utiliza también en la industria y  
3 en la generación de empleo, lo utilizan las sodas, restaurante, toda la industria de  
4 comidas, en las casas etc., debería tener una proporcionalidad en precio, él hace  
5 una propuesta de ponerlo en 24 colones por litro contra 50.75 que está el Bunker,  
6 creo que el impacto que tiene eso en ese porcentaje es muy alto y sí evidentemente  
7 desconozco también ese impacto cuánto nos va a afectar a nosotros en el tema de  
8 la 8114 lo cual es muy importante para nosotros, sino vamos a seguir teniendo  
9 recortes y recortes por las razones que sean y siempre impactando la ley que nos  
10 permite hacer los mejoramientos de los caminos que si son de reactivación  
11 económica, eso sí es impactante, sino podemos reparar las carreteras y darles  
12 mejores condiciones de tránsito a la producción si nos vamos a ver en problemas,  
13 si seguimos en este ritmo que vamos al final nos van a dejar sin nada, con que  
14 recursos vamos atender las necesidades actuales que tenemos en la región, no me  
15 queda claro, por supuesto tampoco estoy de acuerdo en aprobar algo que nos  
16 puede causar un detrimento grande, porque eso por estar aprobado evidentemente  
17 nos va a afectar y eso difícilmente lo podremos recuperar, así que tampoco estoy  
18 de acuerdo.

19

20 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

21

22 **ACUERDO N°28.-**

23

24 Rechazar el Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°22.424 “REDUCCIÓN  
25 DEL IMPUESTO UNICO AL GAS LPG, CONTENIDO EN EL ARTICULO 1 DE LA  
26 LEY 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS, DEL 4 DE  
27 JULIO DEL 2001 Y SUS REFORMAS”. **Siete votos a favor y dos votos en contra**  
28 **de los Regidores Vanessa Ugalde Quirós y José Pablo Rodríguez Rodríguez.**

29

30

- 1 > **Proyecto de Ley bajo el Expediente N°22.646 “AUTORIZACIÓN AL**  
2 **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES PARA LA**  
3 **ENAJENACIÓN DE LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE MESCLA**  
4 **ASFÁLTICA Y LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE ÉSTAS SE UBIQUEN**  
5 **A LAS MUNICIPALIDADES, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE**  
6 **MUNICIPALIDADES”.-**

7

8 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y  
9 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
10 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

11

12 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que, el proyecto  
13 de ley fue presentado por el señor Rodolfo Méndez Mata, es un proyecto para poder  
14 donar ciertas plantas de asfalto específicas a las municipalidades, a pesar de que  
15 no es un tema que nos compete directamente porque no ninguna que esté ligada a  
16 la municipalidad de San Carlos, si creo que es un proyecto que viene a darle mucha  
17 fuerza a esas municipalidades que también debemos de apoyar.

18

19 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta que, a  
20 pesar de que es un tema que nos compete directamente como municipalidad, si  
21 creo que nuestras municipalidades hermanas involucradas deben de estar muy  
22 enteradas de la situación y más bien muy a favor de esto porque les beneficiaría  
23 muchísimo, así que votaré en favor de que esas plantas de asfalto pasen a manos  
24 de las municipalidades que se mencionan en el proyecto específicamente.

25

26 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, con este  
27 proyecto de ley empieza a soñar con una descentralización aunque no tengamos  
28 plantas de producción de mezcla asfáltica, si hay algunos tajos ahí que nos pueden  
29 interesar, obviamente hay algunos otros cantones que este proyecto de ley les  
30 vendría a ayudar muchísimo, que lindo sería que el Gobierno se dedique a fiscalizar

1 y deje producir a los cantones, a crecer en muchas cosas que podemos hacerlo  
2 porque conocemos a nuestra gente y a nuestras necesidades y no tener que  
3 depender de decisiones que a veces se toman detrás de un escritorio, este proyecto  
4 de ley lo veo con muy buenos ojos y el Ministro con su experiencia y sabiduría ha  
5 logrado anotarse un buen gol para las municipalidades, esto es una necesidad para  
6 muchos y vendría a ayudarle incluso a este Municipio si se amplía un poquito más  
7 ese proyecto de ley para que poco a poco empecemos atender incluso hasta las  
8 calles nacionales en armonía o en coordinación o sinergia con las municipalidades,  
9 de alguna otra forma descentralizar todo esto y caminar de alguna forma distinta,  
10 no solamente las calles, también estamos hablando cordones, caños, aceras y  
11 muchas otras cosas más, el gasto de capital genera empleo directo es la forma más  
12 fácil y rápida que existe de activar la economía y son proyectos con los cuales estoy  
13 sumamente casada.

14

15 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal expresa que, no está  
16 muy claro si esto es un proyecto que proviene de la sabiduría de alguien, creo que  
17 viene a raíz de la problemática que se vive hoy, la descentralización en el tema de  
18 la administración con respecto a lo que corresponde lo que son mejoramiento viales  
19 ya el CONAVI evidentemente y el MOPT se les estaba yendo de las manos hace  
20 rato y de hecho el fortalecimiento siempre de la ley 8114 y las leyes que le permiten  
21 a las municipalidades hacerse cargo de sus propios caminos y fortalecer eso viene  
22 exactamente en esa línea, lo que pasa es que ya ellos se dieron cuenta a raíz de lo  
23 que sucedió lo mejor es pasarle parte o lo que llamamos descentralizar parte de la  
24 administración que ellos tienen y que ya evidentemente se está haciendo un  
25 problema, es evidente que nosotros aquí hemos tenido un problema en  
26 mantenimiento y conservación de caminos y sobre todo nos afecta a las zonas  
27 rurales, esto no es lo mismo que la zona central, la zona central siempre tiene dinero  
28 y presupuesto, y si no lo tiene lo toma de los presupuestos de las regionales para  
29 mantenerse, entonces el hecho de que podamos tener nuestra propia mezcla,  
30 porque también tenemos los materiales, los tajos, tenemos una serie de materia

1 prima que podemos utilizar y no la utilizamos porque no nos lo permiten porque el  
2 Estado tiene eso para su propio uso a través de sus instituciones, el que pasen esto  
3 a las municipalidades, desde la ley 8114 para acá ya se venía caminando con el  
4 tema de que los municipios son los que deberían administrar los caminos y vías  
5 públicas, me parece fabulosa la idea y tenemos que estar de acuerdo en esa y  
6 cualquier otra oportunidad que se de en cuando a lo que es la administración de  
7 todo lo que son vías nos favorecía muchísimo, así que esto es una oportunidad que  
8 no debemos desaprovechar y debemos de aprobar ese proyecto de ley que se está  
9 presentando, ojalá vengan otros en esa misma línea y que seamos nosotros los que  
10 podamos darle mantenimiento inclusive a las rutas nacionales, el Estado debería de  
11 darle a las municipalidades la potestad de poder administrar inclusive el  
12 mantenimiento y conservación de las rutas nacionales, estoy seguro que no  
13 estaríamos en esta situación de deterioro que estamos sufriendo hoy, es un gran  
14 proyecto el cual debemos de apoyar.

15

16 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, va  
17 a votar a favor el proyecto, sin embargo, las cosas hay que decir las claras el  
18 Gobierno se está quitando un problema de encima, esas plantas tienen seis años  
19 de estar votadas llevando herrumbre y que no producen un kilo de asfalto, un  
20 proyecto absurdo del señor Luis Guillermo Solís Presidente anterior que está  
21 tratando Carlos Alvarado de ver como solventa la torta, creería que quieren  
22 descentralizar cuando estén aprobando un proyecto para darle a las  
23 municipalidades la responsabilidad de mantenimiento de infraestructura educativa,  
24 de mantenimiento de red vial cantonal, la ruta de Muelle al Tanque está en  
25 condiciones vergonzosas, eso debería de asumirlo la Municipalidad de San Carlos  
26 por supuesto con el giro del dinero correspondiente y que ya CONAVI no le de  
27 mantenimiento a Obra Pública, creería que están comprometidos con  
28 descentralización cuando le den a las Direcciones Regionales la posibilidad de tener  
29 presupuestos propios y decidir en presupuestos regionalizados y como es ahora  
30 que Direcciones Regionales se vuelven casi una oficina para pegar sellos y solicitar

1 trámites, pero, todos los proyectos se deciden en el Área Metropolitana por una  
2 Junta Directiva, esas plantas de asfalto son un monumento a la ineficiencia y al  
3 desperdicio de recursos, que ahora se lo van a trasladar a las municipalidades ojalá  
4 que le saquen provecho, pero, en el proyecto de ley dice en el estudio que se  
5 necesitan nueve mil seiscientos cincuenta millones de colones para llevar las  
6 plantas a un estado de aprovechamiento, quiero ver de dónde van a salir esos  
7 fondos y si va a ser rentable la operación, no me preocupa tanto porque como lo  
8 decían son plantas que no están cerca de nuestro cantón y que no vincularían en  
9 nada a la Municipalidad de San Carlos.

10

11 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que, hay que  
12 verlo por el lado positivo, en algún momento todas esas partidas específicas nos las  
13 van a destinar y a fin de cuentas el Gobierno va a entender que tiene que  
14 disminuirse, estoy a favor de estas cosas, en qué momento el Gobierno que venga  
15 o alguno va a entender que no es crecer es disminuir, es fiscalizar, es descentralizar,  
16 esa es la solución para poder crecimiento y desarrollo económico, ya le tocará a las  
17 municipalidades valorar si le es no más rentable reparar, regalar, recibir o  
18 rechazarlas, si resalto ese paso, que este Ministro está entendiendo eso y si tiene  
19 sabiduría porque lo está visualizando, sea o no sea un chicharrón, así tiene que ver  
20 el resto instituciones que tienen que desaparecer y algunas otras disminuir las  
21 funciones tienes y otras delegárselas a las municipalidades, por ahí vamos en algún  
22 momento vamos a estar en óptimas condiciones para tener Gobiernos Locales de  
23 verdad y con contenido presupuestario para hacerle frente a las necesidades que  
24 tenemos.

25

26 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°29.-**

2

3 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo **N°22.646**  
4 **“AUTORIZACIÓN AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**  
5 **PARA LA ENAJENACIÓN DE LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE MESCLA**  
6 **ASFÁLTICA Y LOS BIENES INMUEBLES EN LOS QUE ÉSTAS SE UBIQUEN A**  
7 **LAS MUNICIPALIDADES, FEDERACIONES O CONFEDERACIONES DE**  
8 **MUNICIPALIDADES”.** **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**  
9 **APROBADO. –**

10

11

12 ➤ **Proyecto de Ley bajo el Expediente N° 22.555 “ LEY PARA EL PATROCINIO**  
13 **DE LAS BANDAS MUNICIPALES Y COMUNALES”.**--

14 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y  
15 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
16 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

17

18 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que, ha sido  
19 participe en todas las actividades folklóricas representativas en edades juveniles y  
20 de la niñez, la cultura le encanta y apasiona, también es consciente que la  
21 Municipalidad de San Carlos apoya a las bandas estudiantiles con la donación de  
22 algunos instrumentos musicales o bien busca la coordinación con algunas  
23 embajadas y otorga instrumentos musicales a diferentes bandas, esta ley a grandes  
24 rasgos si perfecto, pero de donde viene el dinero, ahí no lo dice y si del presupuesto  
25 que ya tiene la municipalidad tiene que sacar para darle a alguna Banda, me  
26 preocuparía que por darle a una Banda Municipal se desatienda las demás, esa es  
27 la única preocupación que tengo, prefiero que le den poquito, pero a todos y no  
28 centralizar en una sola a razón de que no viene una partida específica que venga  
29 a aumentar el presupuesto que ya se tiene

30

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 61-2021**

**PAG. 61**

**Lunes 18 de octubre del 2021**

**Sesión Ordinaria**

1        La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, indica que, también esa  
2 es una de las dudas que tiene, si bien es cierto que la Municipalidad de San Carlos  
3 apoya en cuanto a implementos musicales, sé que muchas veces también se ha  
4 querido apoyar desde otro ámbito y no se ha podido porque la ley así no lo ha  
5 permitido, ¿Qué me hace ver también este proyecto?, que cada municipalidad tiene  
6 que emitir un reglamento para que se pueda ejecutar, quizás por ahí viendo  
7 detenidamente la municipalidad pueda crear un reglamento acorde a las  
8 necesidades y a nuestro contexto cantonal para poder hacer donaciones a las  
9 bandas municipales, en este momento en San Carlos no existe una banda  
10 municipal, lo que se hace es apoyar a todas bandas instituciones y comunales,  
11 como banda municipal creo que en este momento no existe en el cantón, no veo  
12 mal que exista este proyecto de ley siempre y cuando ese reglamento que tiene que  
13 crear la Municipalidad sea acorde a la necesidad, realidad y a nuestro contexto  
14 cantonal.

15

16        El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que, el  
17 proyecto de ley es muy facultativo, autoriza a las municipalidades a que inviertan  
18 dinero en bandas municipales, no obliga a la creación, lo que le preocupa es cuando  
19 mandan un proyecto de ley donde obligan, este proyecto de ley es una autorización  
20 para que las municipalidades destinen recursos a una banda municipal, las  
21 municipalidades que quieran lo van a ser y las que no, no lo harán, es simplemente  
22 ampliar las facultades que tiene el Municipio.

23

24        El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, en el  
25 propuesta está el artículo 02 donde se define el tema del presupuesto, la propuesta  
26 del Diputado Donalescu es que dice así: Se autoriza a todas las municipalidades  
27 del país a incluir en sus respectivos presupuestos anuales operativos las acciones  
28 necesarias para dar cumplimiento y obligaciones que sean definidas en esta ley, y  
29 las demás leyes específicas, después de ahí, habla de que hay algunos recursos  
30 adicionales a los que se puede acceder, como donaciones y otros recursos que

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 61-2021**

**PAG. 62**

**Lunes 18 de octubre del 2021**

**Sesión Ordinaria**

1 pueden venir de la parte pública a la parte privada, también habla de otras como  
2 partidas que hay anualmente que se pueden asignar de instituciones que están ahí  
3 presupuestadas en presupuestos extraordinarios de la República, o sea, eso es  
4 muy escueto, decirle a municipalidad que está autorizada a incluir en su plan  
5 operativo, es tomar el dinero que tradicionalmente estamos utilizando para algo,  
6 para utilizarlo para eso, me parece que, apoyar la cultura y ese tipo de actividades  
7 es muy bueno, sin embargo, para una municipalidad como ésta cuando hablamos  
8 de las bandas, estamos hablando de la banda del Liceo, la banda de Aguas Zarcas  
9 o la banda de las instituciones públicas, el asunto es que cuando están esos  
10 recursos empiezan las solicitudes, van a venir solicitudes de no sé cuántas escuelas  
11 y colegios que existen aquí y podría ser un presupuesto imaginable, esto no me  
12 queda claro, si uno tiene claridad de que efectivamente hay partidas específicas  
13 para para apoyar ese tipo de gestión y que esas partidas las vamos a administrar,  
14 vamos a tener una transferencia del Estado para atender esa situación está bien y  
15 poder saber de la ley tal cuanto nos corresponderá de dinero, está bien, estoy  
16 seguro que en los recortes presupuestarios las primeras líneas de recorte que hay  
17 están esas y después nos dejan sin nada y nos dejan con toda la operación,  
18 digamos que sí es de mucho cuidado, me parece que es demasiado abierto de  
19 momento, no tengo claridad en el número cuánto nos puede impactar, pero, si  
20 podríamos terminar con un incumplimiento de ley, porque al fin y al cabo si esta ley  
21 pasa y estamos obligados por ley a atender esto, evidentemente tendremos que  
22 sacrificar capital para atender esa situación y el Estado podría perfectamente  
23 dejarnos sin recursos de los que ellos llaman adicionales y nosotros quedar con un  
24 recurso interno que evidentemente tendremos que soportar y desatender algunas  
25 otras necesidades de servicio y algo que si podría ser delicado, lo veo demasiado  
26 general, no me convence así como está, me parece que el espíritu está bien, me  
27 encantaría poder apoyar eso, así como está puede ser un riesgo muy alto.

28

29

30

1 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta que  
2 precisamente por eso mencionaba la importancia de ese reglamento que tiene que  
3 formular el Municipio, de alguna y otra manera las bandas comunales en San Carlos  
4 ya están siendo patrocinadas por la Municipalidad con el solo hecho de brindar  
5 instrumentos musicales, estoy segura que una banda comunal llega el momento  
6 que ya no va a pedir más instrumentos musicales porque ya los tuvo, entonces de  
7 que otra forma podría la Municipalidad colaborarle a una banda comunal sino tiene  
8 un reglamento y está amparado en esta ley, por eso me parece que es una muy  
9 buena idea y lo que hay que ver con mucho detenimiento es ese reglamento para  
10 poder brindar esas ayudas y patrocinios a las bandas municipales y comunales, mi  
11 voto será a favor.

12

13 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

14

15 **ACUERDO N°30.-**

16

17 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo N°22.555

18 “LEY PARA EL PATROCINIO DE LAS BANDAS MUNICIPALES Y COMUNALES”.

19 **Ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Luis Fernando Solís**

20 **Sauma. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 ➤ **Proyecto de Ley bajo el Expediente N°22.450 “ EXONERACIÓN DE PAGO**  
23 **PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE LOS COMITÉS**  
24 **CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, COMISIÓN PERMANENTE DEL**  
25 **CONCEJO MUNICIPAL EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA”.**

26

27 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, somete para análisis y  
28 recomendación el presente proyecto de ley, el cual fue remitido vía correo  
29 electrónico a todos los Regidores para su debido conocimiento.

30

**Concejo Municipal de San Carlos**

**ACTA 61-2021**

**PAG. 64**

**Lunes 18 de octubre del 2021**

**Sesión Ordinaria**

1        La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa que obviamente  
2 es una exoneración bien ganada, es un comité que a duras penas tienen un  
3 presupuesto y estar pagando en La Gaceta cada modificación que se hace les limita  
4 mucho, si estoy de acuerdo con este proyecto de ley.

5  
6        La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, señala que esta  
7 a favor del proyecto de ley, es una forma de asegurarnos que un comité de persona  
8 joven puedan hacer este tipo de modificaciones sin estar preocupados por un tema  
9 presupuestario, si no se equivoca esto es una propuesta de la Diputada María José  
10 Corrales del cantón, cuidado y no es una solicitud directa de algunas de los comités  
11 de la región, igual estamos a favor, es una exoneración válida que se puede hacer  
12 a los comités de la persona joven para que publiquen en La Gaceta sus respectivos  
13 reglamentos.

14  
15        El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa que las  
16 publicaciones en La Gaceta son bastante caras, es sorprendente ver lo que cuesta  
17 una publicación en La Gaceta de un reglamento municipal, los invito a que consulten  
18 de las publicaciones que se han hecho en La Gaceta, en este caso el Comité  
19 Cantonal de la Persona Joven de San Carlos el reglamento hasta donde tengo  
20 entendido se va a pagar la publicación de ese reglamento que todavía no se ha  
21 aprobado, se va a pagar con recursos municipales y no con recursos del Comité de  
22 la Persona Joven lo cual es un alivio porque ellos tienen un presupuesto muy escaso  
23 y además conversando con los muchachos de este comité me comentaron que les  
24 quitaron el Presupuesto Extraordinario, eso funciona así, a ellos les dan un  
25 presupuesto ordinario y no todas las municipalidades logran cumplir con los  
26 requisitos para el presupuesto ordinario, entonces evidentemente hace que se  
27 genere un superávit de los presupuestos ordinarios con todo ese dinero que sobra  
28 de los cantones que no les aprueban el proyecto se aprueba un segundo proyecto  
29 en el año en el presupuesto extraordinario y ahora por un pronunciamiento de la  
30 Procuraduría no se va a poder generar ese presupuesto extraordinario por la ley

Concejo Municipal de San Carlos

ACTA 61-2021

PAG. 65

Lunes 18 de octubre del 2021

Sesión Ordinaria

1 creo o el Plan Fiscal una cosa así el tema de anualidad presupuestaria simplemente  
2 los que no ejecutan pierden ese recurso, entonces tras de que ya tenían pocos  
3 recursos ahora les van a quitar el presupuesto extraordinario, también lo voy a votar  
4 a favor y espero que podamos costear de fondos municipales la publicación del  
5 reglamento del Comité de la Persona Joven de San Carlos.

6

7 Se somete a votación el presente proyecto de ley:

8

9 **ACUERDO N°31.-**

10

11 Brindar un voto de apoyo al Proyecto de Ley Expediente Legislativo **N°22.450**  
12 “EXONERACIÓN DE PAGO PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE  
13 LOS COMITÉS CANTONALES DE LA PERSONA JOVEN, COMISIÓN  
14 PERMANENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA”.

15 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

16

17

18 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS EL SEÑOR**  
19 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.—**

20

21

22

23 **Juan Diego González Picado**

**Ana Patricia Solís Rojas**

24 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

25

26

-----